

Señalada en la Sesión extraordinaria del Ayuntamiento, En la Sala Consistorial de
celebrada el día 3 de febrero de 1952. { Sum. Intervención de los Aytes. a -

El Com. Secretario de los Chuzos a -

Tres de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. Puesto los días de la mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel González Miguel se reunieron asistido del infrascripto Secretario, concurrieron previa citación en forma, los Concejales a quienes no ha asistido la renovación última y los proclamados por la Junta Municipal del Censo electoral que al margen se expresan, en virtud de las elecciones municipales convocadas por Decreto de 9 de Octubre último, al objeto de celebrar la presente Sesión pública extraordinaria de constitución de la nueva Corporación, que el Sr. Alcalde declaró abierta.

Sequidamente el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Alcalde dió lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el Capítulo IV del libro I de la vigente Ley de Organismo Local, referentes a este acto, y después de enterados todos los presentes, de acuerdo con el artículo 126, de la citada Ley de Organismo Local, dió lectura por el propio Secretario a los nombres y apellidos de los Concejales electos que asistían a esta sesión, uno a uno, quienes comparecieron inmediatamente ante el Sr. Alcalde y al hacer formulada por este la siguiente pregunta: "para servir fielmente a España, guardar lealtad al jefe del Estado, defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener en competencia y ajuntar su conducta a la dignidad del cargo". Contestando cada uno de ellos "Sí, juro." y el Sr. Presidente a su vez les contestó: "Sí así lo hacéis, Dios y España os lo premien, y si no, os lo demanden". Inmediatamente después de prestado ese juramento, el Sr. Alcalde declaró, que les daba posesión de sus cargos edilicios, quedando así constituido provisionalmente este Ayuntamiento.

La continuación invitó al Sr. Alcalde a todos los reunidos, a que expresaran en este acto si les afectaba alguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o excusa para el ejercicio de dicho cargo, a tenor de lo prevenido en los artículos 78, 79 y 80 y concordantes de la repetida Ley de Régimen local a los que dio lectura el Secretario que suscribe, después de lo cual y dando por resultado que a los reunidos no les afecta alguna de incapacidad, incom

patibilidad, ni hicieron alegacion de error, el Sr. Alcalde en
vista de que la totalidad de los Concejales que integran esta Corporacion
no tienen hecho legal alguno para el finis de su compe-
tencia constituido definitivamente este Ayuntamiento.
Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta a los reunidos que de-
ba proveer por el presente Alcalde al Concejal Don. Gabriel Oliva-
res Padin ~~~~~ a quien confiere, aprue-
ba los derechos y atribuciones que la Ley le otorga, las duplica ^{con el} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
le dirige las siguientes Permisiones informativas. Haciendola: Don
Gabriel Olivares Padin y D. Augustin Jimenez Olivares; Formados D. M.
nueva ciudad Martin bato. Gobernador Don Juan Lopez y Juan Olivares Lopez.
Hechas las anteriores designaciones, puros a debate la com-
mision de señalar los dias y hora en que habra de celebrarse
sesiones ordinarias este Ayuntamiento pleno y despues de am-
plia deliberacion por unanimidad se resolvió: que el Ayun-
tamiento pleno, celebre sus sesiones ordinarias de primera com-
catencia cada quince dias a partir del día fecha a las diez de
mañana. Tambien se nombra para la Permisión de Intendencia
Estadística a D. Juan Olivares D. Martin bato y D. Augustin Jimenez.
Y despues de recibir los tres reunidos, la credencial de sus com-
de manos del Sr. Alcalde, este les dirige un afectuoso saludo por
motivados de la colaboración y buen celo de todos y cada uno de
una fructifera labor en beneficio de la Administracion municipal.
Leida esta acta se levanta la sesion a la hora de las once de ma-
ñana firmando los concurrentes a la misma, como el Secretario, ~~de~~
que doy fe: el interlinea tiene valor. nombre sobre respondido tiene valor
casos de emergencia tiene valor



[Faint signature]
Gabriel Olivares Martel Gato
Augustin Jimenez
Juan Olivares
El Secretario
firmado